

Crónica de la Facultad

Nuevo Rector de la Universidad Católica

Con fecha 26 de Octubre de 1947, Su Eminencia el Cardenal Guevara ha designado Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Católica, al Reverendo Padre Rubén Vargas Ugarte, S. J.

Publicamos a continuación la Resolución relativa a este nombramiento, deseando al nuevo Rector el más completo éxito en sus altas funciones, seguros de que dará un nuevo impulso a la Universidad consolidando la obra de su venerable fundador el Padre Jorge Dintilhac.

"Lima, 26 de octubre de 1947. — CONSIDERANDO: Que el cargo de Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Católica del Perú quedó vacante por el sensible fallecimiento de Monseñor Jorge Dintilhac, de la Congregación de los Sagrados Corazones, ocurrido el 13 de abril del presente año; — Que es necesario proveer ese cargo para el buen gobierno de dicha Universidad; — Que, con arreglo a lo que dichos Estatutos establecen, con fecha 25 de junio del presente año, el Consejo Superior de la Universidad nos presentó una terna para la provisión de ese cargo, en la que figuraban los nombres del Dr. Víctor Andrés Belaúnde, Pro-Rector de la Universidad, encargado "pro tempore" del Rectorado; del R. P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., Vice-Rector, encargado también del Rectorado durante la ausencia del Dr. Belaúnde en el extranjero; y del Rdo. Pbro. don Gerardo Alarco; — Que consultado el parecer del Rvdmo. Superior General de la Congregación de los Sagrados Corazones, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, por comunicación que obra en nuestro poder, aprobó dicha terna el referido Superior General; — Que en atención a la práctica vigente en todas las Universidades Católicas del mundo y a la mente del artículo 14 de los Estatutos el cual dispone que la Universidad sea regida de preferencia por un sacerdote, pudiéndose nombrar un seglar en caso extraordinario, y sólo transitoriamente; — Que, reuniendo el R. P. Rubén Vargas Ugarte, actual Vice-Rector encargado del Rectorado, las cualidades de preparación, cultura y experiencia para el desempeño del cargo de Rector; — Por estas razones, y en uso de las atribuciones que como Gran Canciller de la Universidad, nos con-

fieren los Estatutos de la misma; — Venimos en nombrar, como efectivamente nombramos Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Católica del Perú, al mencionado Padre Rubén Vargas Ugarte, confiriéndole todos los derechos, prerrogativas y facultades que le acuerdan los Estatutos, por el período de cinco años, que comenzarán a contarse desde el presente decreto, con cargo de dar cuenta de este nombramiento a la Sagrada Congregación de Seminarios, Estudios y Universidades para su confirmación. — Declaramos asimismo, al hacer este nombramiento, que es de nuestro deber rendir las más expresivas gracias al Rector "pro tempore" cesante, Dr. Víctor Andrés Belaúnde, el que, durante el tiempo de su Rectorado ha sabido conducirse en forma tan digna y eficiente por su competencia, laboriosidad y abnegación, que ha comprometido altamente nuestra gratitud y la de los Catedráticos y alumnos de la Universidad. — Regístrese y comuníquese. — (Fdo.) EL CARDENAL ARZOBISPO PRIMADO, GRAN CANCELLER DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. — *Ignacio Arbulú P.*, Canciller del Arzobispado".

Reglamentos de la Facultad

El Consejo Directivo de la Facultad aprobó este año los siguientes Reglamentos:

- a) de Catedráticos y Alumnos (Pasos, Exámenes, etc.)
- b) del Seminario de Derecho.
- c) del Grado de Bachiller en Derecho.
- d) del Grado de Abogado.
- e) de Premios.

Todos estos Reglamentos han sido impresos y están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad.

Programas de estudios

Por primera vez, se han publicado, en cinco folletos, correspondientes a cada año de estudios, los programas de los cursos que se dictan en la Facultad de Derecho. Estos programas fueron entregados al alumnado al iniciarse el año universitario.

Revista "Derecho"

La Revista "Derecho", que venía publicándose como órgano del Seminario de Derecho desde 1944, ha sido convertida, por resolución del Consejo Directivo, en el órgano de la Facultad.

Dr. Víctor Andrés Belaúnde

El Dr. Víctor Andrés Belaúnde, que ejercía interinamente el Rectorado

de la Universidad, fué llamado a desempeñar, durante el presente año, varias misiones importantes.

En Mayo, se dirigió a La Habana, donde fué invitado a dictar una serie de Conferencias en la Academia de Derecho Internacional Americano. Luego fué a Washington para participar en la Conferencia Arbitral Franco-Siamesa, siendo los otros Delegados neutrales un Delegado de los Estados Unidos y un Delegado de Inglaterra.

Terminada esta última misión, el Dr. Víctor Andrés Belaúnde emprendió viaje a Rio de Janeiro, como Delegado del Perú a la Conferencia de Cancilleres reunida en Agosto en la capital carioca.

Antes de regresar a Lima, el doctor Belaúnde visitó Uruguay, Argentina y Chile, siendo objeto de numerosas atenciones, tanto de parte de los Gobiernos de esos países, como de sus centros universitarios y sociales. Dictó varias conferencias sobre temas filosóficas e internacionales, logrando un rotundo éxito.

Monseñor Pablo Ramírez

El Domingo, 9 de Noviembre de 1947, se realizó en la Capilla del Colegio de Belén, la Consagración del nuevo Obispo de Cajamarca, el Excmo. Monseñor Pablo Ramírez Taboada, de la Congregación de los Sagrados Corazones.

El nuevo Prelado hizo todos sus estudios de Derecho en nuestra Facultad, y, hasta su elección, fué Miembro del Consejo Superior de la Universidad Católica.

La Asociación de Abogados egresados de nuestra Universidad ofreció una recepción en los salones del Instituto Riva-Agüero en honor del Excmo. Monseñor Ramírez, quien saldrá para su Diócesis a fines de Noviembre.

El Dr. Rosendo Badani

El Sr. Dr. Rosendo Badani cumplió en Mayo, veinticinco años como Catedrático de la Facultad de Derecho.

Con este motivo, se realizó un almuerzo en el Club de Regatas de La Punta, el sábado, 8 de Noviembre, habiendo concurrido el Rector y los Miembros del Consejo Superior, el Decano, Miembros del Consejo Directivo y Catedráticos de la Facultad de Derecho, así como un numeroso grupo de alumnos y ex-alumnos del distinguido Maestro.

Ofreció la manifestación el Pro-Rector, Dr. Víctor Andrés Belaúnde, quien hizo un vivo elogio del Dr. Badani, haciendo resaltar sus cualidades intelectuales y morales, que lo han hecho acreedor a generales simpatías.

A nombre de los ex-alumnos, hizo uso de la palabra el Dr. Enrique Maguñá Gálvez y el Sr. Nemesio Maldonado lo hizo a nombre de sus actuales alumnos.

Finalmente, el Dr. Rosendo Badani agradeció, en emocionadas frases, el homenaje que le tributaba la Facultad de Derecho.

Como el Dr. Badani ha editado por su cuenta, a principios de este año, el primer tomo de su curso de Derecho Civil (Obligaciones), el Consejo Directivo ha acordado publicar, por cuenta de la Universidad el segundo tomo del curso de Derecho Civil (Contratos) reconociendo así la importante labor docente del distinguido Catedrático.

Viaje del Dr. Camprubi

El doctor Carlos Camprubí Alcázar, Catedrático de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas, viajó a España para asistir, en representación del Superintendente de Bancos, a una reunión técnica sobre seguros llevada a cabo en la ciudad de Santander a fines del mes de Julio último.

Catedráticos

Fueron designados los siguientes *Catedráticos interinos*: de Derecho Administrativo, el Dr. Carlos A. Carrillo Smith; de Derecho Procesal Civil, 1^{er} Curso: el Dr. Ernesto Perla Velaochaga; de Derecho Internacional Privado y de Derecho Civil, 2^o Curso: el Dr. Jorge Vega García; de Derecho Civil (Sucesiones): el Dr. Andrés Echevarría Maúrtua; de Derecho Internacional Público: el Dr. Javier Kiefer-Marchand.

GRADOS DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

(Tesis presentadas)

1946

ALZAMORA VALDEZ, Virgilio: "Trabajo de Menores".

ARNAIZ GALLO, Carlos: "La Sociedad Irregular".

BELLIDO, Jorge: "La Prenda Agrícola".

CAMPRUBI ALCAZAR, Jorge: "Comentarios sobre las disposiciones vigentes del Código Civil Peruano sobre el Contrato de Sociedad".

CELI CELI, Alfonso: "La Reforma del Poder Judicial en el Perú".

ELESPURU, Juan Norberto: "La doctrina procesal y el art. 1083 del C. de P. C.".

FERNANDINI, Ricardo: "La libertad de Prensa".

GARRIDO LECCA FRIAS, Max: "La Concesión Administrativa y el Servicio Público".

HOPKINS LIPPE, Teodoro: "El art. 23 de la Constitución y la creación del Registro Nacional de Identificación".

LA TORRE, Gabriel: "De la Adopción. La Institución en el Perú".

LEON y LEON, Javier: "Comentarios sobre Seguro Social".

LOZANO, Carlos: "Naturaleza jurídica de la función pública".

MONCLOA DIEZ-CANSECO, Enrique: "Participación obrera en las utilidades industriales".

MORALES URRESTI, Raimundo: "El Contrato C. I. F.".

MULANOVICH NUGENT, Herbert: "Aportes para una introducción al análisis jurídico de la desheredación conyugal en el Derecho Peruano".

OLAECHEA IGLESIAS, Jorge: "El Contrato de Fianza en la Legislación Civil vigente".

ORTIZ DE ZEVALLOS THORNDIKE, Javier: "Repercusiones de la Nota Rodríguez Larreta en América. Proyecto de Defensa Internacional de los Derechos humanos esenciales".

PUCCINELLI, Jorge: "Aspectos Jurídicos de la Relección de Indis".

PUENTE y CANDAMO, José Agustín de la: "Problema Jurídico de la Conquista de América".

PUENTE Y LAVALLE, Manuel de la: "La Responsabilidad Civil en el Derecho Aeronáutico".

RODRIGUEZ CARTLAND, Edgardo: "La Ley como la expresión del Derecho y la autoridad legítima".

SANCHEZ CERRO MENDOZA, Rafael: "Breves comentarios de la Legitimación en el Perú".

VALDEZ DE LA TORRE, Esperanza: "Esquema de la capacidad de la mujer casada en el Código Civil Peruano".

GRADOS DE BACHILLER

(Tesis presentadas)

1947

AGUADO MORALES, Juan: "Estudio de las principales presunciones en nuestro Derecho Familiar".

BELLO, Eduardo: "La Sociedad de Gananciales".

CARRILLO SALINAS, César Augusto: "Algunos aspectos del Seguro Privado".

CASAS, José Luis de las: "Aspectos del Problema Sindical".

CONCHA BOY, Luis: "Las Huelgas".

CONDE, Carlos Alberto: "La Prejudicialidad en el Derecho Penal y Procesal del Perú".

CHANGANAQUI, Augusto: "Las servidumbres de luz y de vista".

FIGALLO ADRIANZEN, Guillermo: "Comentarios sobre la ubicación de las Sociedades Cooperativas en el Derecho Positivo Peruano".

MARTINEZ DEL SOLAR, Gabriel: "La situación hereditaria del cónyuge superstite en el Perú".

OSMA ELIAS, Felipe de: "La Representación del Capital en las Sociedades Anónimas".

ROMAN RIVAROLA, Alejandro: "El Contrato de Trabajo".

SAN CRISTOVAL, Evaristo: "La Intervención en América".

TORRES LLOSA, Enrique: "El enriquecimiento indebido".

ZAVALA FERNANDINI, Benjamín: "El Hogar de Familia".

ABOGADOS GRADUADOS EN 1946

APARICIO VALDEZ, Felipe

BELLIDO ESPINOZA, Jorge

BENSON, Jesse Guy

CASTRO CAVALCANTI, Pedro A.

CERRO RIVERA, José María

DENEGRI LUNA, Roberto

FERNANDINI ARANA, Ricardo

GARRIDO LECCA FRIAS, Max

HOPKINS LIPPE, Teodoro

LA TORRE PORTOCARRERO, Gabriel

LOPEZ ALFARO RAYGADA, Jaime

MIRO QUESADA SOSA, José Antonio

MONCLOA DIEZ CANSECO, Enrique

MORALES URRESTI, Raymundo

MULANOVICH NUGENT, Herbert

OLAECHEA IGLESIAS, Jorge

ORTIZ DE ZEVALLOS THORNDIKE, Javier

PALACIOS MOREYRA, Carlos

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la

PUENTE LAVALLE, Manuel de la

QUEVEDO VALDERRAMA, José

REYES CORTEZ, Serafín

RODRIGUEZ CARTLAND, Edgardo

SANCHEZ CERRO MENDOZA, Rafael

VALDEZ PALACIO, Arturo

VARGAS PRADA, Julio

VELAOCHAGA MIRANDA, Guillermo

ABOGADOS GRADUADOS EN 1947

AGUADO MORALES, Juan
ARNAIZ GALLO, Carlos
BUSTO, Esperanza Valdez de la Torre de Del
CARRILLO SALINAS, César Augusto
CONCHA BOY, Luis
CONDE FLORES, Carlos Alberto
CORRAL SALCEDO, Reynaldo del
ELESPURU, Juan Norberto
FIGALLO ADRIANZEN, Guillermo
GALVEZ UNZUETA, Juan Miguel
HOOPER LOPEZ, René
LEON Y LEON, Javier
NUGENT V., Eduardo
PINILLA SANCHEZ-CONCHA, Antonio
PRUGUE CAMINO, Armando
ROSPIGLIOSI LOPEZ, Luis
TORRES LLOSA, Enrique

BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE
CULTURA HISPANICA

El Instituto de Cultura Hispánica ha otorgado este año tres becas para ex-alumnos de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad. Fueron designados para disfrutar de ellas los Abogados: Guillermo Velaochaga Miranda, Enrique Torres Llosa y César A. Carrillo Salinas. Los tres siguen actualmente los cursos del Doctorado en Derecho en la Universidad de Madrid, y el Sr. César Carrillo se especializará, además, en Derecho del Trabajo.

INSTITUTO RIVA-AGÜERO

El domingo, 18 de Mayo, se inauguró el Instituto Riva-Agüero, destinado a favorecer los estudios de investigación histórica, literaria y artística y los temas de discusión jurídica, filosófica y social. Ha surgido por decisión de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de los albaceas testamentarios del ilustre escritor desaparecido, como un homenaje a los ideales que inspiraron la vida y la obra de Riva-Agüero.

El Instituto tiene por objeto ofrecer un centro adecuado a los estudios de alta cultura humanista y científica; difundir el pensamiento católico en los centros intelectuales de nuestro país; y estimular con trabajos e investigaciones el desarrollo de la cultura en nuestro medio y el planteamiento y análisis de los problemas peruanos.

La ceremonia se inició con una misa celebrada a las 10 a.m. por Mons. Luis Arrigoni, Nuncio Apostólico de Su Santidad, en la Capilla del Instituto. Poco antes de las 11 a.m. se efectuó la bendición e inauguración. La bendición estuvo a cargo de Su Eminencia el Cardenal Guevara y se procedió a la inauguración con el discurso del doctor Constantino J. Carvallo, Presidente de la Junta de Administración y Albaceazgo de la Testamentaria Riva-Agüero, quien indicó que el Instituto no era fruto del acaso, sino que respondía a un profundo sentido rector: "Riva-Agüero, maestro por antonomasia, comprendió antes que nadie la necesidad de la investigación en los ricos veneros de nuestro pasado histórico. Fué el primero en propiciar los que hoy se denominan seminarios; su casa fué cenáculo y tertulia acogedora de literatos e historiadores. Nadie como él señaló tan certeramente la importancia de hurgar en archivos y bibliotecas para constituir el acervo histórico de nuestra nacionalidad. Por esto, nada mejor que el Instituto para que Riva-Agüero, maestro y universitario por excelencia, cuya vida transcurrió enseñando, continúe su tarea docente, en contacto espiritual con las nuevas generaciones. Así, hemos querido encerrar en estas habitaciones, junto con la biblioteca, los recuerdos académicos y familiares del Fundador: sus títulos y diplomas, su propia mesa de trabajo, su Capilla, sus cuadros y su colección de medallas y condecoraciones. Todo ello lo entrega la Junta de Administración y Albaceazgo a la Universidad Católica del Perú. Cumple así un generoso mandato segura de que la Universidad sabrá ser fiel intérprete de los deseos y propósitos de su insigne Benefactor".

A nombre de la Pontificia Universidad Católica, el Rector Interino, R. P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., dijo que gracias a la generosa y acertada cooperación de los albaceas se abrían las puertas del Instituto que lleva el nombre de Riva-Agüero, y se franqueaban, en primer término a los profesores y alumnos de nuestra Universidad y, además, a todos cuantos pasen sus umbrales con el sincero propósito de buscar la verdad y de inspirarse en los intangibles principios de la fe cristiana y de la tradición nacional. Expresó, a nombre suyo y de la Universidad, su agradecimiento al doctor Constantino Carvallo, quien, como Presidente de la Junta Administradora de los Bienes de D. José de la Riva-Agüero no ha omitido esfuerzo y gasto alguno porque sea este Instituto una realidad y responda a los altos fines para que ha sido creado.

Finalizó la actuación con las palabras de Su Eminencia Juan G. Guevara, quien recordó al ilustre escritor don José de la Riva-Agüero, destacando su vida y su obra que fueron semilla profunda de ejemplo cristiano en la cultura patria. Dijo que su labor humanista no quedó en su esfuerzo y existencia,

realizadas en los días en que se preocupara por estos asuntos, que en realidad fueron casi todos los días de su vida; sino que al traspasar el umbral de lo eterno había querido dejar el gran legado para la juventud estudiosa del Perú. Luego de hablar de la trascendencia y honda raigambre que tendrá en los espíritus selectos la vivencia de este Instituto, que se ha bautizado con el nombre de Riva-Agüero, agradeció al Presidente de la Testamentaria, así como a las otras personas que habían intervenido en la fundación de este centro de investigación y estudios de alta cultura religiosa, difusión científica y expansión humanista de nuestra juventud y gente de letras.

Luego el acta de fundación del Instituto Riva-Agüero fué firmado por el Cardenal Primado, el Nuncio Apostólico, el Ministro de Educación, el Presidente de la Testamentaria Riva-Agüero, el Rector interino de la Universidad Católica, el Superior de la Congregación de los Sagrados Corazones, los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Publicaciones y Conferencias del Instituto, así como de los Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad Católica.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ABOGADOS

La Quinta Conferencia Interamericana de Abogados se reunirá en Lima, del 25 de Noviembre al 8 de Diciembre de 1947. Presidirá este importante certamen el Sr. Dr. Hernando de Lavalle, Decano del Colegio de Abogados de Lima y uno de nuestros más distinguidos jurisconsultos. Actuará de Secretario General de la Conferencia, el Dr. Alfonso Alvarez-Calderón, quien ha colaborado intensamente con el Dr. Hernando de Lavalle en la organización y en los trabajos preliminares.

Numerosos Catedráticos y Abogados egresados de nuestra Universidad han sido llamados a actuar ya sea como Presidentes, Secretarios o Relatores en los diecisiete Comités que han sido designados para estudiar los importantes temas que examinará la Conferencia.

Además, fueron llamados a colaborar como coordinadores auxiliares de los diferentes Comités varios alumnos de nuestra Facultad quienes tendrán así la oportunidad de conocer de cerca el funcionamiento del importante certamen interamericano.

La Universidad Católica ha acordado organizar una actuación en honor de los Delegados a esta Conferencia, la que se realizará en el Instituto Riva-Agüero el 4 de Diciembre próximo.

En nuestro próximo número, daremos una información más detallada sobre esta Conferencia a la que auguramos un completo éxito.
